

Escuelas autónomas de Einstein
Política de participación de los padres
2024 - 2025

ECS desarrollará y distribuirá conjuntamente a los padres y familiares de los niños participantes un

Política escrita de participación de padres y familias, acordada por dichos padres, que describirá

los medios para llevar a cabo los requisitos de las subsecciones (c) a (f). Los padres serán notificado de la política en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, proporcionado en un idioma que puedan entender. La Política de participación de padres y familias de ECS estará disponible para la comunidad local y se actualizará periódicamente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.

PARTICIPACIÓN EN POLÍTICAS ECS:

1. Convocar una reunión anual, en un horario conveniente, a la que asistirán todos los padres de familia participantes.

Se invitará y animará a los niños a asistir. La reunión informará a los padres sobre la participación de su escuela bajo esta parte, explicar los requisitos de esta parte, y describir los derechos de los padres a participar.

2. Ofrezca un número flexible de reuniones, como por la mañana o por la noche, y puede proporcionar transporte, cuidado infantil o visitas domiciliarias, ya que dichos servicios se relacionan con los padres.

participación, utilizando los fondos previstos en esta parte.

3. Involucrar a los padres, de manera organizada, continua y oportuna, en la planificación, revisión y

mejora de los programas bajo esta parte, incluyendo la planificación, revisión y mejora de la Política Escolar de Participación de Padres y Familias y el conjunto desarrollo del plan del programa escolar bajo la Sección 1114(b). Si ya hay una escuela Tiene un proceso para involucrar a los padres en la planificación y el diseño conjunto de la escuela.

programas, la escuela puede utilizar ese proceso, siempre que incluya información adecuada representación de los padres de los niños participantes.

4. Proporcionar a los padres de los niños participantes:

- Información oportuna sobre los programas bajo esta parte;
- Una descripción y explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, las formas de evaluación académica utilizada para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de logro de los desafiantes estándares académicos estatales; y
- Si lo solicitan los padres, oportunidades para reuniones periódicas para formular

sugerencias y participar, según corresponda, en las decisiones relativas a la educación de sus hijos y responder a dichas sugerencias tan pronto como sea posible.

5. Si el plan del programa escolar según la Sección 1114(b) no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, envíe cualquier comentario de los padres sobre el plan cuando la escuela pone el plan a disposición de la agencia educativa local.

REUNIONES DE PADRES

A nivel escolar, se llevan a cabo reuniones trimestrales con el Equipo de Participación Familiar (miembros de la familia, representantes de la comunidad y miembros del personal). Nuestro Equipo de Participación Familiar luego compartirá estrategias con maestros y padres para mejorar la participación de los padres en la escuela y ayudará a los padres a apoyar a los estudiantes en casa con habilidades de lectura y matemáticas. También se brindan a los padres sugerencias y consejos para ayudar con las tareas, los proyectos escolares y las estrategias para tomar exámenes.

RESPONSABILIDADES COMPARTIDAS PARA EL ALTO RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES

Como componente de la Política de participación de padres y familias a nivel escolar desarrollada bajo subsección (b), cada escuela atendida bajo esta parte deberá desarrollar conjuntamente con los padres de todos niños atendidos bajo esta parte de un pacto entre la escuela y los padres. Este pacto describirá cómo los padres, Todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el desempeño académico de los estudiantes. logros y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán un asociación para ayudar a los niños a alcanzar los altos estándares del estado. Tal pacto deberá:

- Describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños atendidos bajo esta parte para cumplir con los desafiantes estándares académicos estatales. También detallará las formas en que el cual cada padre será responsable de apoyar el aprendizaje de sus hijos, ser voluntario en el aula de su hijo y participar, según corresponda, en las decisiones relacionados con la educación de sus hijos y el uso positivo del tiempo extraescolar.
- Abordar la importancia de la comunicación entre maestros y padres de manera continua. base a través de, como mínimo:
 - Conferencias de padres y maestros en las escuelas primarias, al menos una vez al año, durante

el cual se discutirá el pacto en lo que se refiere a la situación de cada niño en particular. logro;

- Informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus hijos;
- Acceso razonable al personal, oportunidades de voluntariado y participación en sus clase del niño y observación de las actividades del aula; y
- Garantizar una comunicación bidireccional y significativa entre los miembros de la familia. y el personal de la escuela y, en la medida de lo posible, en un idioma que la familia los miembros pueden entender.

Pacto entre escuela y padres de ECS

ECS proporciona un aprendizaje bien preparado, respetuoso, perspicaz, disciplinado y empoderador.

ambiente para TODOS los estudiantes. Utilizamos los elementos no negociables que se enumeran a continuación para definir y medir

el trabajo que hacemos para y con estudiantes y familias:

- Comunicadores efectivos: Nos comunicamos de manera respetuosa y efectiva para cumplir resultados y alcanzar metas.
- Estratégico y organizado: utilizamos organización y estrategia para lograr resultados y alcanzar objetivos de manera eficiente.
- Urgente y oportuno: Llegamos a tiempo y trabajamos con urgencia para cumplir con los plazos necesarios.

para lograr nuestros resultados y objetivos.

- Responsables y adaptables: somos responsables de todas nuestras acciones y nos adaptamos cuando

necesarios para alcanzar nuestros resultados y alcanzar nuestras metas.

- Centrado en el estudiante: Actuamos en el mejor interés de los estudiantes como si cada estudiante fuera nuestro.

propio, y debido a eso, lograremos nuestros resultados y alcanzaremos nuestras metas.

ECS se compromete a brindar instrucción de alta calidad utilizando el plan de estudios de Nivel 1 para mejorar

rendimiento académico de los estudiantes. En colaboración para garantizar el éxito de los estudiantes,

Los padres/tutores, estudiantes y maestros/paraprofesionales cumplirán con lo siguiente

Responsabilidades:

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES/TUTORES

- Asegúrese de que su hijo asista a la escuela todos los días y llegue a tiempo.
- Proporcionar tiempo de tranquilidad a sus hijos y ayudarlos con la tarea con regularidad.
- Mantenerse informados sobre el comportamiento de su hijo y lo que está aprendiendo.
- Leer o escuchar a su hijo leer en voz alta con regularidad.
- Asegurarse de que su hijo comprenda y siga las reglas de la escuela y del aula.

- Comunicarse frecuentemente con el maestro de su hijo.
- Asegurar que su hijo respete el código de vestimenta escolar.
- Ser voluntario y/o participar en actividades escolares.
- Conviértase en un miembro activo de la comunidad de aprendizaje de Einstein.
- Garantizar que su hijo asista a clases de recuperación de evaluaciones estatales después de la escuela si su hijo

Se recomienda o requiere asistir a dichas clases.

- Presentar la documentación requerida para las ausencias al día siguiente de ocurrir.
- Informar a la enfermera de la escuela sobre cualquier enfermedad o medicamento relacionado con su hijo.
- Si su hijo tiene un IEP o un Plan de Adaptación 504 de otra escuela, proporcione una copia a la oficina principal. Los servicios se implementarán una vez que se publique el IEP/IAP/504 oficial actualizado.

Se reciben los documentos.

- Los padres deben proyectar una apariencia positiva. Absolutamente ninguna exposición de partes del cuerpo y no pajamas.
- Los padres no deben bloquear la puerta de los peatones. Además, los niños no deben ingresar al calle durante los períodos de dejar o recoger.
- Reconocer que el personal de la escuela debe hacer cumplir el Código de Conducta Estudiantil informes obligatorios.

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE

- Asistir a la escuela diariamente y llegar a tiempo.
- Completar todas las clases y tareas de manera oportuna y lo mejor que pueda.
- Desempeñarse académicamente lo mejor que puedan todos los días.
- Discutir con sus padres/tutores lo que sucede durante el día escolar.
- Demostrar respeto por los profesores, el personal, los compañeros de clase y la propiedad escolar en todo momento.
- Siga las reglas de la escuela y del salón de clases todos los días.
- Respete el código de vestimenta.
- Completar todo el trabajo de clase debido a ausencias y entregar las tareas a tiempo.
- Comprometerse a garantizar que la comunidad de aprendizaje de Einstein sea productiva y Positivo.

RESPONSABILIDADES DEL MAESTRO Y PARA

- Proporcionar enseñanza y liderazgo de calidad a los estudiantes y las familias.
- Comunicarse frecuentemente con los padres/tutores sobre el desempeño académico y progreso conductual.
- Proporcionar a los padres/tutores la asistencia necesaria para ayudar a sus hijos con tarea.
- Reconocer que todos los estudiantes son individuos con diferentes estilos de aprendizaje.

- Llevar a cabo al menos dos conferencias de padres y maestros al año.

CREACIÓN DE CAPACIDADES DE PARTICIPACIÓN

Para garantizar la participación efectiva de los padres y apoyar una asociación entre la escuela, padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, cada escuela y local

agencia educativa asistida bajo esta parte:

- Proporcionará asistencia a los padres de niños atendidos por la escuela o centro educativo local.

agencia, según corresponda, para comprender temas como los desafiantes desafíos académicos estatales

estándares, evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de esta parte y cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el logro de sus hijos.

- Proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar

sus logros, como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar la participación de los padres.

- Deberá educar a los maestros, personal de apoyo educativo especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal, con la ayuda de los padres, en el valor y utilidad de contribuciones de los padres y en cómo acercarse, comunicarse y trabajar con ellos.

los padres como socios iguales. También implementarán y coordinarán programas para padres y

Construir vínculos entre los padres y la escuela.

- Deberá, en la medida de lo posible y apropiado, coordinar e integrar a los padres programas y actividades de participación con otros programas federales, estatales y locales, incluidos programas preescolares públicos y realizar otras actividades, como reuniones de padres

centros de recursos, que alientan y apoyan a los padres a participar más plenamente en el educación de sus hijos.

- Deberá garantizar que la información relacionada con los programas, reuniones y reuniones de la escuela y los padres

otras actividades se envía a los padres de los niños participantes en un formato y, a la en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender.

- Puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros

educadores para mejorar la eficacia de dicha formación.

- Puede proporcionar la capacitación necesaria en alfabetización con fondos recibidos conforme a esta parte si el gobierno local

La agencia educativa ha agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para dicha formación.

- Puede pagar gastos razonables y necesarios asociados con la participación de los padres locales.

actividades, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que los padres participen

en reuniones y sesiones de formación relacionadas con la escuela.

- Puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

- Puede organizar reuniones escolares en distintos horarios o realizar conferencias en el hogar. entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes y padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, para maximizar la implicación y participación.

- Puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

- Puede establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos.

relacionados con la participación de los padres en los programas respaldados por esta sección.

- Puede desarrollar roles apropiados para organizaciones y empresas comunitarias en actividades de participación de los padres.

- Proporcionará cualquier otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según

esta sección según lo soliciten los padres.

- Puede involucrar a los padres en la planificación, revisión y mejora de la escuela para padres. y política de participación familiar, así como el desarrollo conjunto de la estrategia a nivel escolar

plan del programa bajo la Sección 1114(b), si corresponde.

Participación familiar efectiva

La participación familiar efectiva puede describirse como “una asociación intencional y sistémica de

educadores, familias y miembros de la comunidad... [que] comparten la responsabilidad por la educación de un estudiante

preparación para la escuela, el trabajo y la vida, desde el momento en que nace el niño hasta la edad adulta.”

Para construir una asociación eficaz, los educadores, las familias y los miembros de la comunidad deben desarrollar la

conocimientos y habilidades para trabajar juntos. ECS integrará intencionalmente a la familia y la comunidad

Compromiso con los objetivos de aprendizaje y mejora de los estudiantes.

ECS se asociará con las familias para apoyar el aprendizaje de los estudiantes mediante la construcción de relaciones de confianza y

fortalecer las conexiones a través de actividades de participación familiar.

Construiremos relaciones de confianza mediante:

- Garantizar que los educadores sean culturalmente receptivos y lleguen a las familias para construir asociaciones.
- Crear un ambiente donde todas las familias se sientan bienvenidas y respetadas en casa de sus hijos. escuela.
- Facilitar la planificación conjunta y el liderazgo de actividades de participación familiar por parte de los educadores. y líderes familiares.

Construiremos conexiones con el aprendizaje de los estudiantes al:

- Garantizar que las actividades de participación familiar estén alineadas con los objetivos de la red y la escuela para resultados de los estudiantes.
- Promover la comunicación bidireccional entre familias y educadores sobre lo que los estudiantes están aprendiendo en la escuela.
- Programar actividades de participación familiar para ayudar a las familias a brindar apoyo en el hogar para aprendiendo.

Cada escuela mantendrá informadas a las familias utilizando:

- Boletines
- Dojo
- Correo electrónico
- Cartas a casa
- Llamadas a casa

Cada escuela proporcionará a las familias horarios y fechas para oportunidades de participación familiar, incluyendo:

- Reuniones de mejora escolar
- Casa abierta
- Conferencias trimestrales sobre boletas de calificaciones
- Charlas de café con el director
- Actividades PBIS para estudiantes y familias
- Sesiones informativas sobre estrategias de pruebas de evaluación estandarizadas
- Sesiones informativas para la escuela secundaria

Cada escuela también proporcionará servicios de traducción según sea necesario.

Marco para construir la red ECS y el equipo de participación escolar y familiar

- Establecer un equipo de familiares, representantes de la comunidad y miembros del personal. Este equipo incluirá educadores y personal involucrado en varios programas, como Special Educación, Servicios para Estudiantes de Inglés, Servicios Estudiantiles y Salud y Bienestar, para

alinear mejor las actividades de participación familiar entre las iniciativas distritales existentes.

Familia

Los miembros del equipo representarán la diversidad de nuestra población estudiantil.

- Proporcionar a las familias capacitación sobre cómo participar de manera efectiva y adecuada.
- Desarrollar una declaración de visión que refleje los ideales compartidos del equipo.
- Revisar la Política de participación familiar de la red y la escuela para establecer expectativas y objetivos para una participación significativa de los padres y la familia.
- Analizar las fortalezas y desafíos de las familias dentro de nuestra red para identificar áreas de necesidad y próximos pasos para obtener apoyo.
- Utilizar un proceso de mejora continua para evaluar la eficacia de las políticas de los padres. actividades de participación por:
 - Análisis de datos
 - Desarrollar un plan
 - Implementación del plan
 - Reflexionando
 - Determinar el progreso y los próximos pasos

ADOPCIÓN:

Esta Política de participación de los padres de ECS ha sido desarrollada conjuntamente y acordada por, padres de los niños participantes. Esta política fue adoptada por ECS el 12 de agosto de 2024 y estará vigente durante el período del año escolar 2024 – 2025. La escuela distribuirá esta política a todos. padres de niños participantes el 1 de noviembre de 2024 o antes.

Tara Johnson
Director ejecutivo:



FECHA